

Afores piden cambios a reforma hacendaria (El Financiero 06/10/14)

Afores piden cambios a reforma hacendaria (El Financiero 06/10/14) Yuridia Torres ytorres@elfinanciero.com.mx
Lunes, 6 de octubre de 2014 Las administradoras de ahorro para el retiro realizaron una propuesta para que dentro de la discusión del paquete económico para 2015 se de reversa a los límites, que con la reforma hacendaria se pusieron para realizar deducciones fiscales, informó Carlos Noriega Curtis, presidente de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore). La propuesta concreta es que por lo menos al tratarse de productos de ahorros, se elimine el tope impuesto para deducciones fiscales y se permita mantener este tipo de incentivos, tal y como existía hasta el año pasado. Con la reforma fiscal, sólo se pueden deducir hasta 98 mil pesos al año o la cantidad que resulte menor entre el 10 por ciento de los ingresos anuales totales y el monto equivalente a cuatro salarios mínimos anuales, esto para personas físicas. Para los patrones, en los cambios fiscales se estableció un límite de deducción en prestaciones, como planes de ahorro y vales de despensa para los empleados y la pasó de 100 por ciento a 53 por ciento. "Nuestra petición es que ahora que se discuta el paquete económico, se revierta la reforma del año pasado, para restituir la deducibilidad fiscal", explicó el representante de las Afores. Noriega resaltó que desde que las modificaciones realizadas en materia hacendaria entraron en vigor, se muestra una disminución en el número de empresas que tienen un plan de pensión para sus empleados y la baja también se manifiesta en la cantidad de planes personales de retiro, y en los ahorros voluntarios que se realizan en las Afores. De acuerdo con estadísticas de la Consar, de enero a mayo de este año, 46 empresas cancelaron sus planes de pensiones. "También se muestra un bajo crecimiento del ahorro voluntario, con base en esto y dado que estas contribuciones son el complemento al ahorro obligatorio y fundamentales para alcanzar una pensión, hacemos la petición de se restituya el esquema de deducciones fiscales a como se tenía antes", enfatizó. La propuesta que realizan las Afores se hace con la finalidad de mantener incentivos para que las personas ahorren para su retiro en su administradora de pensiones o en cualquier entidad financiera.